CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CODIGO A-BS-FO04 / VERSIÓN 02	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR		

DE: DIRECTOR GENERAL

PARA: CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA
Subdirector de Gestión del Riesgo y Seguridad Territorial

FECHA: 22 de septiembre de 2025

Le informo que ha sido designado para asumir la **SUPERVISIÓN,** del contrato **210-16218-4** de fecha 05/09/2025, suscrito entre la **CDMB y CONSORCIO CONSULTORIA GEOTECNIA,** de acuerdo con lo establecido en su clausulado y en los documentos que hagan parte integral del mismo.

El Supervisor ejercerá las funciones establecidas en el Manual de Contratación, en el contrato y en las normas legales que regulan la materia, siendo su responsabilidad solicitar y conocer los documentos precontractuales y el contrato.

En su calidad de supervisor debe remitir las actas y demás documentos contractuales a más tardar el día hábil siguiente a su expedición y tramitar adiciones en valor o plazo con diez (10) días hábiles de anterioridad a su terminación.

Cordialmente,

JUAN CARLOS REYES NOVA
Director General

Copia: Expediente del contrato

Elaboró	Andrés Felipe Meneses Pedraza	Contratista – Oficina Contratación	
Revisó	Chanel Rocio López Aldana	Jefe Oficina de Contratación	

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO39 / VERSIÓN: 03	ACTA DE INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		

Acta No.	1
Fecha acta	22/09/2025
Contrato No.	210-16218-4
Fecha de suscripción del contrato	05 de Septiembre de 2025
Objeto del contrato	CONSULTORIA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS QUE PERMITAN DEFINIR LA AMENAZA A FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA E INUNDACION Y DISEÑO DE OBRAS DE MITIGACIÓN CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LOS SECTORES CRÍTICOS ESTABLECIDOS POR LA CDMB EN EL ÁREA DE SU JURISDICCIÓN. (RA-ESTUDIOS-01-25)
Contratista	CONSORCIO CONSULTORIA GEOTECNIA
NIT Contratista	901982578
Representante legal contratista	CONSORCIO CONSULTORIA GEOTECNIA
Valor	$ 999.951.883,00
Plazo	5 MESES o hasta 31 de Diciembre del año 2025
Supervisor o interventor	CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA
Cargo supervisor o contrato suscrito con el interventor	Subdirector de Gestión del Riesgo y Seguridad Territorial - SURYT
Funcionario competente para aprobar inicio del contrato	DIAZ BARRERA CARLOS ALBERTO
Acto administrativo que delega funciones a funcionario competente	Resolución 0041 del 2024
Fundamento jurídico de la suscripción acta de inicio	Art. 41 Ley 80 de 1.993 con la modificación del inciso segundo por el art. 23 Ley 1150 de 2007

En Bucaramanga, en la fecha indicada, se reunieron con el fin de evaluar y aprobar la iniciación del contrato antes referenciado, el funcionario delegado DIAZ BARRERA CARLOS ALBERTO, el supervisor o interventor CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA y el contratista CONSORCIO CONSULTORIA GEOTECNIA representado legalmente por CONSORCIO CONSULTORIA GEOTECNIA, para lo cual procedieron como se señala.

1. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

	REQUISITO			CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA
1.1	REGISTRO PRESUPUESTAL	No.: 25001054	VALOR: $ 999,951,883.00	CUMPLE
1.2	GARANTÍAS APROBADAS	No. Póliza: 96-44-101199456	Fecha Aprobación: 19/09/2025	CUMPLE
1.3	ACREDITACIÓN SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN, ARL) Y APORTES PARAFISCALES (si aplica)	Se presentan las siguientes certificaciones de paz y salvo a aportes de parafiscales por cada uno de los consorciados así: 1- Integrante DESIC SAS, Identificado con el NIT 900.688.241-6, firmado por le Revisor Fiscal Nelson Fuentes Ayala con TP-229073-T y Certificado Junta Central de Contadores No. 188AB4149DBDB805 2- Integrante IGECOS SAS, Identificado con el NIT 901.951.730-7, firmado por el Representante Legal Martha Liliana Bayona Ortiz con C.C. 37.338.8200 de Ocaña.		CUMPLE

Recibido Pulelhlayor 26/09/2025 2:45pm

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO39 / VERSIÓN: 03	**ACTA DE INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**		

		3- Integrante INGERARCOL SAS INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TOPOGRAFIA COLOMBIANA SAS, Identificado con el NIT 900.851.121-9, firmado por el Representante Legal KATHERINE DANSSY LOPEZ BOLAÑOS con C.C. 52.474.138 de Bogotá D.C.	
2. PLAN DE TRABAJO o CRONOGRAMA ACTIVIDADES			CUMPLE
3. **ANTICIPO** SI __ NO **X**		Valor $ **NO APLICA**	Pagado SI ___ NO **X**

Teniendo en cuenta que se encuentran demostrados los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución del CONTRATO DE CONSULTORIA No. 210-16218-4 suscrito entre la CDMB y CONSORCIO CONSULTORIA GEOTECNIA, las partes ACUERDAN:

1. Dar inicio al CONTRATO DE CONSULTORIA No. 210-16218-4 cuyo objeto es CONSULTORIA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS QUE PERMITAN DEFINIR LA AMENAZA A FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA E INUNDACION Y DISEÑO DE OBRAS DE MITIGACIÓN CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LOS SECTORES CRÍTICOS ESTABLECIDOS POR LA CDMB EN EL ÁREA DE SU JURISDICCIÓN. (RA-ESTUDIOS-01-25), en la fecha de la presente acta.

2. Fijar el 31 de Diciembre de 2025 como fecha estimada de terminación del plazo estipulado.

3. Se deja constancia que se pone a disposición del contratista, a través del Sistema Integrado de Gestión y Control SIGC de la CDMB, el Manual Ambiental, Seguridad y Salud para la contratación de bienes y servicios.

4. La Subdirección SURYT - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD TERRITORIAL remitirá la presente acta a más tardar el día hábil siguiente a su firma, a la Oficina Contratación para su publicación en el SECOP II

Nombre: DIAZ BARRERA CARLOS ALBERTO
Secretario General/ Subdirector o Jefe de Oficina
C.C. No. 91496579

Nombre: CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA
Supervisor o Interventor
C.C. No. 91496579

Nombre: CONSORCIO CONSULTORIA GEOTECNIA
R/L: MARTHA LILIANA BAYONA ORTIZ
Contratista o representante legal
C.C. No. 901982578